



RESOLUCIÓN CS N° 126 / 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 04 JUN 2019

Expediente N° 8251/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 00234/18 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple para la Asignatura ELECTRÓNICA ANALÓGICA - Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) – Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que el gasto que demande la designación se imputará a una partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por Res. CS N° 059/18.

Que asimismo, eleva nómina de miembros de Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 82 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 041/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 7º Sesión Ordinaria del 30 de Mayo de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple para la Asignatura ELECTRÓNICA ANALÓGICA - Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) – Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTE
Carlos Alberto CADENA	Víctor Hugo SERRANO
Marcelo Daniel GEA	Telmo Santiago MOYA GRONDONA
Oscar Esteban CAPALBI	Miguel Ángel CONDORI
	Héctor Hugo SUÁREZ
	Silvana Elinor FLORES LARSEN



RESOLUCIÓN CS Nº 126 / 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

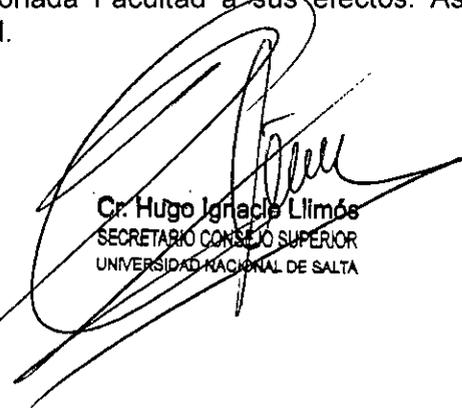
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

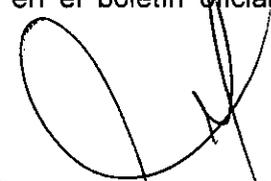
ARTÍCULO 3º.- La designación resultante del Concurso se imputará a una partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por Res. CS Nº 059/18.

108/18. ARTÍCULO 4º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.


Cr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA